

AVISTAMIENTO DE FENOMENOS EXTRAÑOS

(EXPEDIENTES OVNI)



EXPEDIENTE NÚMERO: 800522

LUGAR: CANARIAS

FECHA: 22 de Mayo de 1980

BIBLIOTECA CENTRAL DEL EJÉRCITO DEL AIRE (BCEA)
CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO DEL AIRE
ROMERO ROBLEDOS 8
PLANTA PRIMERA PTA. 155
28071 – MADRID

Secretaría:

TEL.: 91 5032456

FAX.: 91.5032248

CORREO ELECTRÓNICO: bcea@ea.mde.es

MANDO OPERATIVO AÉREO

ESTADO MAYOR
SECCIÓN DE INTELIGENCIA

AVISTAMIENTO DE FENÓMENOS EXTRAÑOS

EJERCITO DEL AIRE
BIBLIOTECA CENTRAL C. G.

22 NOV. 1995

ENTRADA N.º 185
c.3

Exp 800522

DESCLASIFICADO

EXPEDIENTE: - 800522

LUGAR: - CANARIAS

FECHA: - 1980/ Día 22 de Mayo

RESUMEN:

- Con fecha 23 de Mayo el Tte. Coronel Jefe del EVA N° 8 remitió al MACAN un informe dando cuenta de que el Control de Aproximación de Canarias había comunicado la aparición de un eco, en la pantalla de aproximación, con velocidad aproximada de 600 kts y alejándose por el radial 210° hasta su desaparición en la milla 50.

- En el informe instruido por el Sr. Juez Informador nombrado al efecto por el Gral. Jefe del MACAN, se transcribe literalmente las comunicaciones que APP Canarias mantuvo aquella noche en relación al suceso. Un avión de la Cía. NAYSA, situado en la milla 44 de "PAPA", en aproximación a Las Palmas, aseguró tener a la vista un objeto brillante a gran velocidad, que correspondía en situación, con la que APP le refería.

- Además de lo descrito en los dos párrafos anteriores, en el informe del Sr. Juez también se especifica que ni el radar de vigilancia del EVA N° 8, ni Control Canarias, tuvieron contacto radar positivo con dicho objeto.

ÍNDICE DE DOCUMENTOS:

- Documento 0001: Oficio n° 421 de fecha 03 de junio por el que el Gral. Jefe del MACAN comunica el nombramiento al Juez Informador encargado de instruir información acerca del avistamiento habido el 22 de Mayo.
- Documento 0002: Oficio de referencia 884-S de 04 de Julio de 1980 por el que el Sr. Juez Informador remite, al Gral. Jefe del MACAN, el informe 01/80 instruido con ocasión del suceso del 22 de Mayo.
- Documento 0003: Oficio de referencia 508 de 08 de Julio que el Gral. Jefe del MACAN remite al Tte. Gral. Jefe del Estado Mayor del Aire adjuntando el informe 01/80.

- Documentos 0004
al 0040:

Informe 01/80 instruido por el Sr. Juez con
motivo del avistamiento del 22 de Mayo de 1980.

CONSIDERACIONES:

No se aprecian aspectos que hagan aconsejable mantener la condición
de "MATERIA CLASIFICADA".

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN:

DESCLASIFICADO

Torrejón, a 30 de octubre de 1995
EL OFICIAL DE INTELIGENCIA DEL MOA

DESCLASIFICADO			
ESCRITO	NUM.	REFERENCIA	FECHA
EMA/DOP	902	SESPA	10-11-95
OBSERVACIONES: Expte. 800522			

EJERCITO DEL AIRE	
BIBLIOTECA CENTRAL C. G.	
22 NOV. 1995	
ENTRADA N.º 185	
C.3	

EXP 800522

0001



MINISTERIO DE
DEFENSA
EJERCITO DEL AIRE

MANDO AEREO DE CANARIAS
2ª Sección. Inteligencia

SECRETO**TELEGRAMA POSTAL**

N/Ref. _____

N/Núm. 481

Las Palmas de G.C. 3 de Junio de 1980

El GENERAL JEFE DEL MACANAl SR. COMANDANTE D.

Casa.-

Queda Vd. nombrado JUEZ INFORMADOR, a fin de que instruya información acerca de la aparición sobre el espacio aéreo de ésta Zona de "Objetos Voladores no Identificados" (OVNIS), de acuerdo con las instrucciones vigentes que obran en ésta 2ª Sección de Estado Mayor.

De O. de S. E.
EL JEFE DEL ESTADO MAYOR

DESCLASIFICADO**SECRETO**

0002



ZONA AEREA
DE
CANARIAS

MANDO AEREO DE CANARIAS

SECRETO

S/Rf.º

Núm.

Fecha

N/Rf.º

Núm.

421

3-6-80

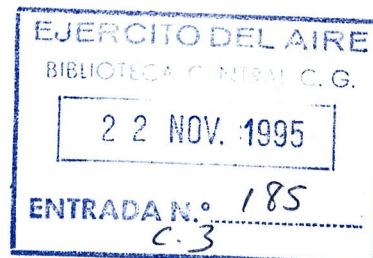
ASUNTO: Rmto. Informe nº 01/80, sobre "OVNIS".

Excmo. Sr.:

De conformidad con lo ordenado en su escrito de referencia, tengo el honor de remitir a V.E. informe nº 01/80, instruido con motivo de la aparición sobre el espacio aéreo de esta Zona, de "Objetos Volantes No Identificados" (OVNIS).

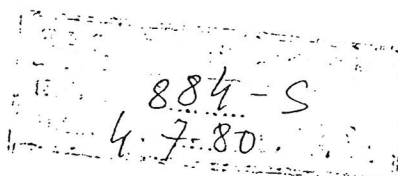
Dios guarde a V.E. muchos años
Las Palmas de G.C., 4 de Julio de 1980

EL COMANDANTE JEFE INFORMADOR



EXP 800522

DESCLASIFICADO



D. SR. GENERAL JEFE DEL MANDO AEREO

CASA.-

SECRETO

0003

 ZONA AEREA DE CANARIAS	ESTADO MAYOR 2ª Sección.
--	---

SECRETO

S/Rf. _____ Núm. _____

ASUNTO: **Rtdo. Informe.-**

Fecha _____ Núm. _____

ESTADO MAYOR DEL AIRE
SECRETARIA

ENTRADA

Núm. 919
Fecha 12-07-80

Excmo. Sr.:

EJERCITO DEL AIRE
BIBLIOTECA CENTRAL C. G.

22 NOV. 1995

ENTRADA N.º 185
C.3

Tengo el honor de remitir a V.E., INFORME N.º **EXP 800522**
01/80, formulado por el Juez Informador, Comandan-
te (E.A.) D. _____, de acuerdo con
lo ordenado en su escrito S. 1,7 - N.º 9.266-C, de
fecha 26 de Diciembre de 1.968.-

Dios guarde a V.E., muchos años.

Las Palmas de G.C., 08 de Julio de 1.980.

EL GENERAL JEFE DEL MACAN

ESTADO MAYOR DEL AIRE
División de Operaciones

REGISTRO
ENTRADA
Núm. 559A
Sec. 631-S/207

12 JUL. 1980

DESCLASIFICADO

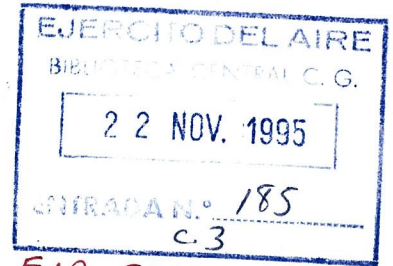
Excmo. Sr. Tte. Gral. Jefe del Estado Mayor del Aire.-

M A D R I D.**SECRETO**

SECRETO

0004

ZONA AEREA DE CANARIAS



EXP 800522

INFORME 01/80

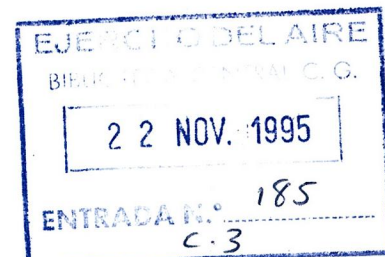
SECRETO

JUEZ INFORMADOR

Cte.

0005

I N D I C E
=====



Exp 800522

1.- ANTECEDENTES

2.- METODOS DE REDACCION

3.- INFORMACION RADAR

4.- INFORMACION AEREA: Carta avión en vuelo que observó el
objeto.
Transcripción cinta ACC Con avión

5.- INFORMACION DE LA MARINA

6.- DECLARACION DE LOS TESTIGOS

7.- ANEXO: Trayectoria del objeto

8.- INFORME DEL SR. JUEZ

9.- PROPUESTA

0006

EJERCICIO DELAIRE
BIBLIOTECA CENTRAL C. G.
22 NOV. 1995
ENTRADA N.º 185
C.3
EXP 800522

1.-

ANTECEDENTES

A N T E C E D E N T E S

=====

En cumplimiento de lo ordenado por la circular del Estado Mayor del Aire N/RFA S.1.7. nº 9266-C, cuya fotocopia se adjunta, se ha confeccionado el informe 01/80.

Aunque la opinión pública ha dado muestras, con sus comentarios, de haber visto fenómenos analogos al que se refiere este informe, es la primera vez que se tiene constancia material del mismo, por venir la información del radar de aproximación del Control Canarias.

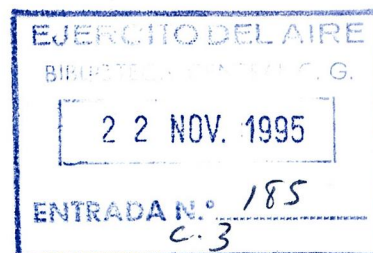


S.1.7.

9.266-C

Objetos Voladores no identificados (OVNI's).

Excmo. Sr.:



EXP 800522

Esta circular tiene la finalidad el dar las normas a seguir - para llevar a cabo las oportunas averiguaciones sobre la aparicion, en el espacio aéreo español, de "Objetos voladores no identificados" OVNI's, asi como el poder centralizar toda la informacion sobre el particular.

Con fecha 5 de los corrientes, por la Oficina de Prensa de este Ministerio se envio, a los medios ~~in~~formativos nacionales, la nota - informativa que adjunto se acompaña.

S.E. el Sr. Ministro ha dispuesto que, siempre que una persona notifique por escrito haber observado un OVNI's, ante alguna de las Autoridades aeronauticas señaladas en la citada nota informativa, • se procedera al nombramiento de un Juez Informador, en el interrogatorio, formular a la persona informadora, una serie de preguntas como pueden ser:

- Condiciones de Observacion (simple vista, gemelos)
- Condiciones meteorologicas (dia, noche, visibilidad, nubes, etcc.)
- Percepcion de ruidos
- Movilidad del objeto (direccion y velocidad)

y aquellas otras que puedan aclarar la investigacion que se trata de hacer.

Una vez que se investigue la actividad aeronautica coincidente con la hora y lugar de la observacion, si existe una razon positiva que permita descartar la hipotesis de un OVNI's, el Juez informador hara ver a la persona informadora para su tranquilidad, que el obje

MINISTERIO DEL AIRE
-MADRID-

ESTADO MAYOR
3ª SECCION-2ª

0009

EJERCITO DEL AIRE
BIBLIOTECA DEL C.O.
22 NOV. 1995
ENTRADA N.º 185
C.3

S.1.7

9.266-C

EXP 800522

to que observe no se trataba de un OVNI's.

5.- Todas las diligencias llevadas a cabo se elevaran a la Autoridad Regional, la cual, con su interpretacion personal, y clasifica da como CONFIDENCIAL, la hará llegar a mi Autoridad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 26 de Diciembre de 1.968

De orden de S.E.

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR

nos. Sres. Generales Jefes Regiones y Zona Aéreas.--

0010



2.-

M E T O D O S D E R E D A C C I O N

2.1.- DECLARACION DE LOS TESTIGOS

Las declaraciones de los testigos fueron tomadas por separado y sin contacto personal entre ellos. Las páginas 1 y 2 fueron rellenas por el Juez Informador ante las preguntas formuladas a los testigos.

En la página 3 de la declaración, el testigo de su puño y letra hace un resumen de su declaración para evitar posibles interpretaciones erróneas del Juez Informador. Para una mayor facilidad de lectura, en el informe que se remite se incluye una transcripción literal a máquina, quedando la manuscrita en el ejemplar de archivo.

22 NOV. 1995

ENTRADA N.º 185

C-3

EXP 800522

2.2.- CLASIFICACION DE LOS INFORMES POR SU GRADO DE FIABILIDAD

Para determinar el grado de fiabilidad de los informes, se han seguido los criterios siguientes:

2.2.1.- POR LA CALIDAD DEL TESTIGO**1ª Categoría:**

Profesiones: Piloto Militar, Piloto Civil, Ingenieros Aeronáuticos, Autoridades Aeronáuticas, Astrónomos y Meteorólogos.

2ª Categoría:

Profesiones: Títulos universitarios, Militares, Marinos, Policías, Guardias de Tráfico, Jefes de Empresa y Periodistas de publicaciones de prestigio.

3ª Categoría:

Profesiones: Comerciantes, Bachilleres, Periodistas en general, Obreros, Campesinos y otras profesiones.

4ª Categoría:

Personas sin profesión ni estudios, ó bien cualquiera de los arriba mencionados que durante la observación se sospeche que estuvieran bajo los efectos de: crisis nerviosas, alucinaciones, alcohol, drogas, debilidad mental ó bien que hayan padecido en alguna ocasión de dichas circunstancias.

2.2.2.- POR LA FORMA DE LA OBSERVACION**Clasificación A:**

El fenómeno observado por dos ó más testigos de 1ª categoría, desde distintos lugares de observación, ó bien ha sido captado por una pantalla de un Escuadrón de Alerta y Control.

Cuando se dan las dos circunstancias arriba mencionadas, simultáneamente, pondremos al lado de la letra "A", la sílaba EX. (extraordinario)

Clasificación B:

La observación fué hecha por dos ó más testigos de categoría 1ª, desde el mismo punto de observación, ó bien dos ó más testigos de la 2ª categoría desde distantes puntos de observación.

Clasificación C:

La observación fué hecha por testigos de 2ª ó 3ª categoría.

Clasificación D:

Los testigos son de 4ª categoría, ó el fenómeno ha sido observado por un solo testigo de cualquier categoría.

2.3.- EJECUCION DE LA CLASIFICACION

En la cabecera de las declaraciones de los testigos se pondrá en letras mayúsculas la clasificación del grado de fiabilidad en letras rojas de la forma siguiente:

CLASIFICACION: 1 A (EX), ó 3 D, etc.

11. Descripción de los hechos Informe que emite el Capitán DON
, Controlador de Servicio del día 22 de Mayo de 1.980, sobre el -
supuesto avistamiento de un objeto no identificado.

Sobre las 22,10 Z del pasado día 22, el A.M.I.S. nos
comunica que el radar de aproximación de la cabecera de pista, había -
detectado un eco con las siguientes características:

Velocidad aproximada de 600 KTS.

Azimut de 210º

Distancia de unas 15 millas náuticas.

Posteriormente, siempre según informaciones recibi-
das del A.M.I.S., el eco desapareció en:

Azimut de 210º.

Distancia aproximada 50 millas náuticas.

Comunica de nuevo el A.M.I.S. que el mencionado obje-
to fué visto por un avión de la compañía NAISA, matrícula 02, en vuelo
de Villa Cisneros a Las Palmas, el cual dijo haber visto algo que se -
precipitó al mar, en dirección 210º y a unas 39 millas del NDB "P".

El controlador que suscribe tomó las siguientes medi-
das:

Se amplió la pantalla al objeto de poder tener contac-
to con el eco, con resultados negativos.

El operador de pantalla de vigilancia, no tuvo en nin-
gún momento contacto con desconocidos, en la Zona de responsabilidad de
este Radar.

Control Canarias tampoco tuvo contacto radar positivo
con dicho objeto.

Siendo solamente el radar de aproximación, el único -
que tuvo contacto radar con él.

Base Aérea de Gando, 23 de Mayo de 1.980

Firma del controlador,

Firma del Jefe de operaciones,

0012



3.-

I N F O R M A C I O N D E R A D A R

0013

	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO DEL AIRE	MANDO AEREO DE CANARIAS
---	---	-------------------------

CONFIDENCIAL

S/Rf.ª

Núm.

Fecha

N/Rf.ª

Núm.

140-C

ASUNTO: Rmtdo. informe.-

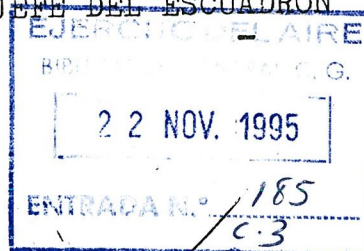
Excmo. Sr.:

Tengo el honor de remitir a V.E., in
forme que emite el Capitán DON
, Oficial Controlador de Servi
cio del día 22 de los corrientes, sobre el
supuesto avistamiento de un objeto no iden
tificado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Gando, 23 de Mayo de 1.980.

EL TTE. CORONEL JEFE DEL ESCUADRON



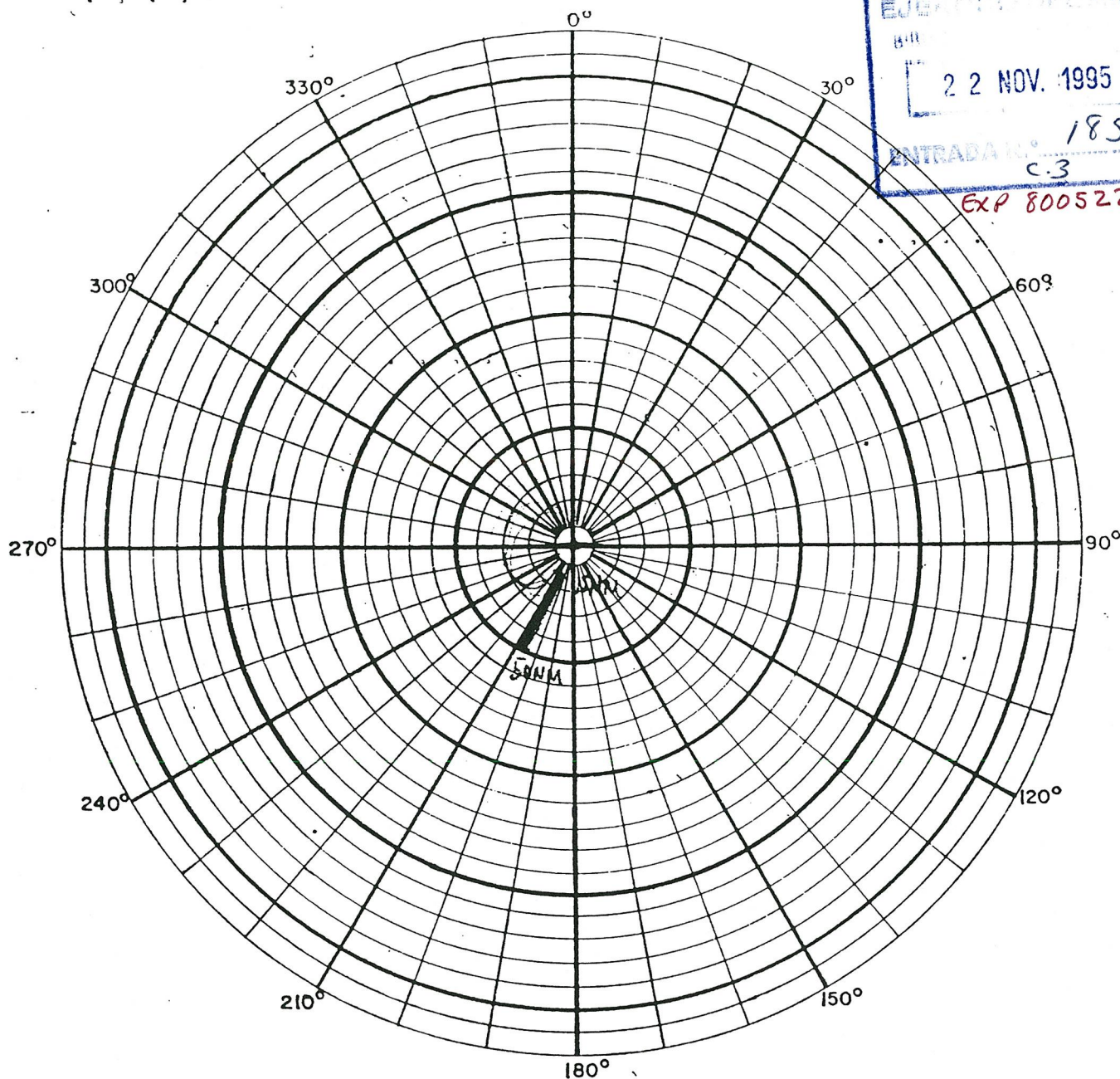
EXP 80 0522

DESCLASIFICADO

678-S
24-5-80

EXCMO. SR. GENERAL JEFE DEL MANDO AEREO DE CANARIAS.-

LAS PALMAS.-



1. Unidad informadora. ESCUADRON DE ALERTA Y CONTROL NUM. 8

2. Fecha y hora del incidente. 22.05.80 a las 22,10 Z

3. Tipo de avión e indicativo Desconocido

4. Nacionalidad del avión. Desconocida

5. Naturaleza del incidente.

Información de la Agencia del Centro de Control de Tráfico Aéreo a este Escuadrón del contacto en su radar de aproximación de un objeto desconocido.

6. Posición Georef LHQN 2040

Altitud

7. Misión. ---

8. Ayuda prestada. ---

9. Base de recuperación. ---

10. Otras Agencias participantes. A.C.C. CANARIAS

0015

EJEMPLO DELAIRE	
BIB. ... G.	
22 NOV. 1995	
185	
C.3	

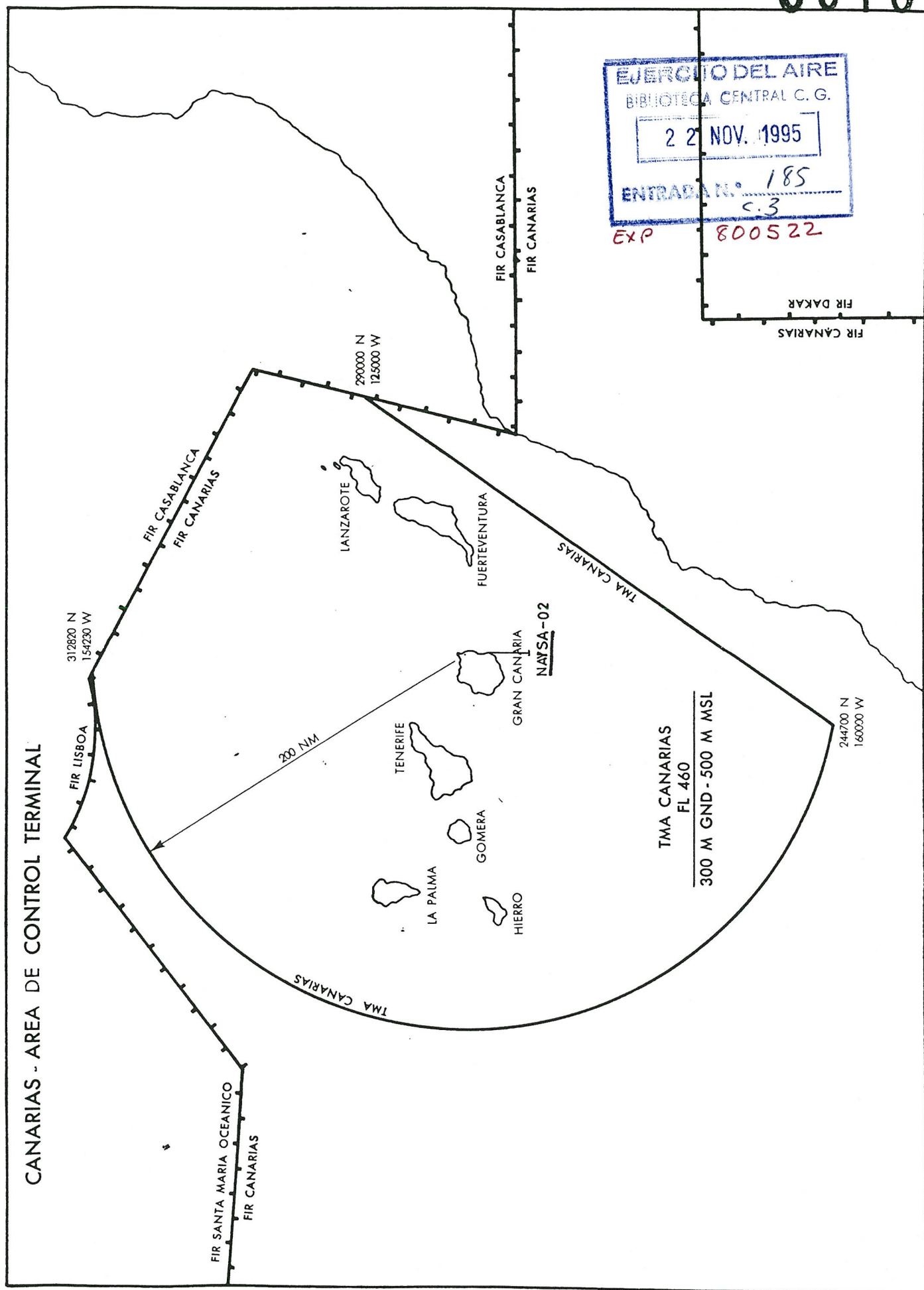
EXP 800522

4.-

I N F O R M A C I O N A E R E A

AVION CIVIL QUE OBSERVO EL FENOMENO

0016



22.04 NAYSA-02: -Aproximación Las Palmas de NAYSA-02, buenas noches.
APP: -02, buenas noches, responda en Alfa 4710.
NAYSA-02: -Respondiendo en Alfa 4710, NAYSA-02 para su información
estimamos PAPA a los 22.20.
APP: -Recibido. Está en contacto Radar 44 millas al sur de PA-
PA, notifique listo descenso.
NAYSA-02: -Recibido, 44 millas al sur de PA, NAYSA-02, notifica-
remos listos para descenso.

22.05 APP: -NAYSA-02, Canarias.
NAYSA-02: -Adelante para NAYSA-02.
APP: -Si, ¿ Podría decirme si tiene a la vista algún objeto
aproximadamente entre 12 y 11 de su posición altitud
desconocida a unas 20 millas ?
NAYSA-02: -Afirmativo, a nuestra...(pausa)...entre las 10 y las
12, a las 10 de nuestra posición tenemos un objeto bri-
llante, y la altura pues no se puede determinar exacta-
mente, mas o menos con la línea de nuestro horizonte.
APP: -Recibido, gracias.

22.06 NAYSA-02: -Canarias NAYSA-02.
APP: -NAYSA-02, adelante.
NAYSA-02: -¿ Es identificado eso ?
APP: -No, no es ningún tráfico, al menos que nosotros tenga-
mos conocimiento, yo lo he observado en pantalla, en---
primario, aproximadamente como si hubiera despegado del
Berriel, va velocidades bastante grande, unos 400 nudos
aproximadamente, y ahora está unas 10 millas a las 11 de
su posición.
NAYSA-02: -Afirmativo, si aproximadamente, lo tenemos a las 10 y
está descendiendo muy rapidamente hacia al agua.
APP: -¿ Entiendo descendiendo hacia el agua ?
NAYSA-02: -Afirmativo.
APP: -Recibido, gracias.
NAYSA-02: -¿ y no hay....ilegible...en pantalla ?
APP: -¿ Puede repetir ?
NAYSA-02: -Si lo teneis todavía en pantalla.
APP: -Si, afirmativo, lo seguimos teniendo en primario, ahora
a punto de cruzarse a las 9 de su posición con Vd.



22.07 NAYSA-02: -¿ A qué, a las 12 ?

APP: -No, a las 9, ahora a las 9, está sobrepasandole en rumbo opuesto unas 10 millas a las 9 de su posición.

NAYSA-02: -Afirmativo....ilegible...como las...(pausa)...exacto, las nueve y media de nuestra posición y se distingue la luz cada vez más clara aunque continua descendiendo.

APP: -OK., nosotros le seguimos observando en primario y sigue-manteniendo la velocidad como muy alta, como mínimo 400--nudos.

NAYSA-02: -Nosotros vemos solamente una luz que se mueve a mucha velocidad, o sea se mueve de un forma extraña, no sabemos si puede ser debido a las nubes.

22.09 NAYSA-02: -Canarias NAYSA-02.

APP: -NAYSA-02, adelante.

NAYSA-02: -¿ Le teneis todavía en pantalla ? ¿ verdad ?

APP: -A Vds. afirmativo, a la cosa ésta, yo le estoy perdiendo en primario, solo me alcanza 60 millas estamos intentando localizarla en la otra pantalla que alcanza hasta 200 millas, yo la acabo de perder a 60 millas justas de PAPA.

NAYSA-02: -Vale, oye, está como al sur de Tenerife ¿ verdad ?

22.10 APP: -bueno, estaba en una marcación de 226 grados de PAPA el tráfico este y yo lo observé aproximadamente como despegando de Maspalomas y ha seguido con ese mismo rumbo, rumbo sur total.

NAYSA-02i -Es que tenemos una luz, que ya te digo, sube y baja pero no se si podrá ser debido a que hay una capa de nubes abajo y que aumenta y disminuye la velocidad, entonces, te da sensación de que se mueve.

APP: -Bueno, pero pienso que ahora mismo, no podría tenerlo a la vista porque está unas 30 millas detrás de Vd.

NAYSA-02: -No, no, no lo tenemos ahora a la vista, eh, a ver, no, la luz ha desaparecido.

APP: -si, si, nosotros ya le digo, le hemos perdido a unas 60 millas de PAPA hacia el sur.

'-sigue comunicaciones normales-

EXP 800522

EJERCITO DELAIRE
BIBLIOTECA CENTRAL C. G.
22 NOV. 1995
ENTRADA N.º 185
3

0019

EJERCITO DEL AIRE
BIBLIOTECA CENTRAL C. G.
22 NOV. 1995
ENTRADA N.º 185
C.3

Exp 800522

5.-

I N F O R M A C I O N D E L A M A R I N A

INFORME DE LA MARINA

Como la trayectoria del objeto observado por el radar -
de aproximación fué en el mar, he pedido a la Zona Maritima
de Canarias que me informen si algún barco deportivo, -
pesquero o de cualquier especie vió el día 22-5-80, alrededor
de las 22 horas, algún objeto extraño.

Hasta el día de hoy, los resultados han sido negativos.
Nadie vió nada.



0021

EXP 800522

EJERCITO DELAIRE
BIBLIOTECA CENTRAL C. G.
22 NOV. 1995
ENTRADA N.º 185
C.3

6.-

DECLARACION DE LOS TESTIGOS

SECTOR AEREO DE LAS PALMAS
=====

(Confidencial)

DECLARACION NUM. 01

=====

CLASIFICACION 1ª A

DESCLASIFICADO

A.- OBSERVADOR

- 1.- Nombre y Apellidos:
- 2.- Profesión: MILITAR
- 3.- Estado: CASADO
- 4.- Natural de: CADIZ
- 5.- Empresa en que trabaja: MINISTERIO DE DEFENSA
- 6.- Categoría o empleo en la misma: CAPITAN
- 7.- Años de servicio o Experiencia 20 AÑOS
- 8.- ¿Usaba gafas, lentes de contacto, graduadas o de sol en el momento de la observación?.:-----

B.- FECHA, HORA Y SITUACION METEOROLOGICA

- 1.- Fecha: 22-5-80
- 2.- Hora: 22,10 Z - 21,10 H. local
- 3.- Situación Meteorológica de la Zona (a ser posible incluir Meteo de la Oficina Meteorológica):

C.- LUGAR DE LA OBSERVACION

1.- Lugar geografico. Descripción: RADAR - ZC

D.- DESCRIPCION DEL OBJETO

1.- Tamaño: (Si es discoidal ó circular, tómese como medida comparativa el disco lunar o solar): ____

2.- Color: _____

3.- Número de objetos: 1

4.- Iban en formación?: _____

5.- Cola, Estela ó Escape: _____

6.- Sonido: _____

7.- Otros detalles de interes: _____



posterior del avión.

posterior del avión.

E.- DESCRIPCION DE LA TRAYECTORIA

- 1.- Angulo de elevación al ser visto: -----
- 2.- Angulo de elevación al desaparecer: -----
- 3.- Línea de vuelo y maniobras: -----
- 4.- Como y cuando desaparecieron: -----
- 5.- Duración de la observación: -----

F.- COMO FUE OBSERVADO

- 1.- Desde el suelo: ----- 2.- En vuelo: ----- 3.- Desde el interior de un vehiculo: ----- 4.- El observador en movimiento: ----- 5.- Parado: ----- 6.- A ojo desnudo: ----- 7.- Con gemelos: -----

G.- SITUACION Y DETALLES

(Relato manuscrito por el observador de todo lo que recuerde de su observación):

Estando de servicio como Capitan Controlador, en la zona de operaciones del Escuadrón de Alerta y Control nº8, recibimos una llamada del AMIS. en la cual se nos indicaba que el radar de aproximación del aeropuerto, detectaba un eco, del cual no se tenia ningún tipo de información.

Según mencionado organismo, el objeto estaba en 210 a unas 15 millas, y desaparecio de pantalla en 210 y a unas 50 millas = nauticas, en dirección al mar.

Al mismo tiempo, una avioneta de la Compañía NAYSA que hacia el trayecto Villa Cisneros-Las Palmas, vió algo que se precipitaba hacia el mar.

El controlador que suscribe, ampliando la pantalla en la dirección aproximada en que se me habia indicado, se busco de forma ~~exhaustiva~~ un eco del mencionado objeto, pero no se consiguió contacto positivo con él.

El operador de pantalla de vigilancia no tuvo en esta ~~direc~~ dirección ningún contacto, como tampoco el radar del ACC.



SECTOR AEREO DE LAS PALMAS

(Confidencial)

0026

DECLARACION NUM. 02

=====
CLASIFICACION 1ª-D
=====

DESCLASIFICADO

A.- OBSERVADOR

- 1.- Nombre y Apellidos:
- 2.- Profesión: PILOTO CIVIL
- 3.- Estado: CASADO
- 4.- Natural de: LAS PALMAS
- 5.- Empresa en que trabaja: MAYSA
- 6.- Categoría ó empleo: PILOTO
- 7.- Años de servicio o Experiencia: 11 AÑOS
- 8.- ¿Usaba gafas, lentes de contacto, graduadas o de sol en el momento de la observación?..: NO



B.- FECHA, HORA Y SITUACION METEOROLOGICA

- 1.- Fecha: 22-05-80
- 2.- Hora: 21,05
- 3.- Situación Meteorológica de la Zona (a ser posible incluir Meteo de la Oficina Meteorológica):
NUBOSIDAD MEDIA

EXP 800522

EJERCICIO DELAURE
BIBLIOTECA CENTRAL C.G.
22 NOV. 1995
ENTRADA N.º 185
C.3

0027

C.- LUGAR DE LA OBSERVACION

1.- Lugar geografico. Descripción: 40 NM AL SUR DE PAPA

D.- DESCRIPCION DEL OBJETO

1.- Tamaño: (Si es discoidal ó circular, tómesese como medida comparativa el disco lunar o solar): UNA LUZ

2.- Color: AMARILLO

3.- Número de objetos: 1

4.- Iban en formación?: NO

5.- Cola, Estela ó Escape: NO

6.- Sonido: NO

7.- Otros detalles de interes: -----

E.- DESCRIPCION DE LA TRAYECTORIA

1.- Angulo de elevación al ser visto: 15º SOBRE LA HORIZONTAL

2.- Angulo de elevación al desaparecer: HACIA ATRAS

3.- Línea de vuelo y maniobras: LINEA DE VUELO

4.- Como y cuando desaparecieron: -----

5.- Duración de la observación: 3 Ø 4 MINUTOS

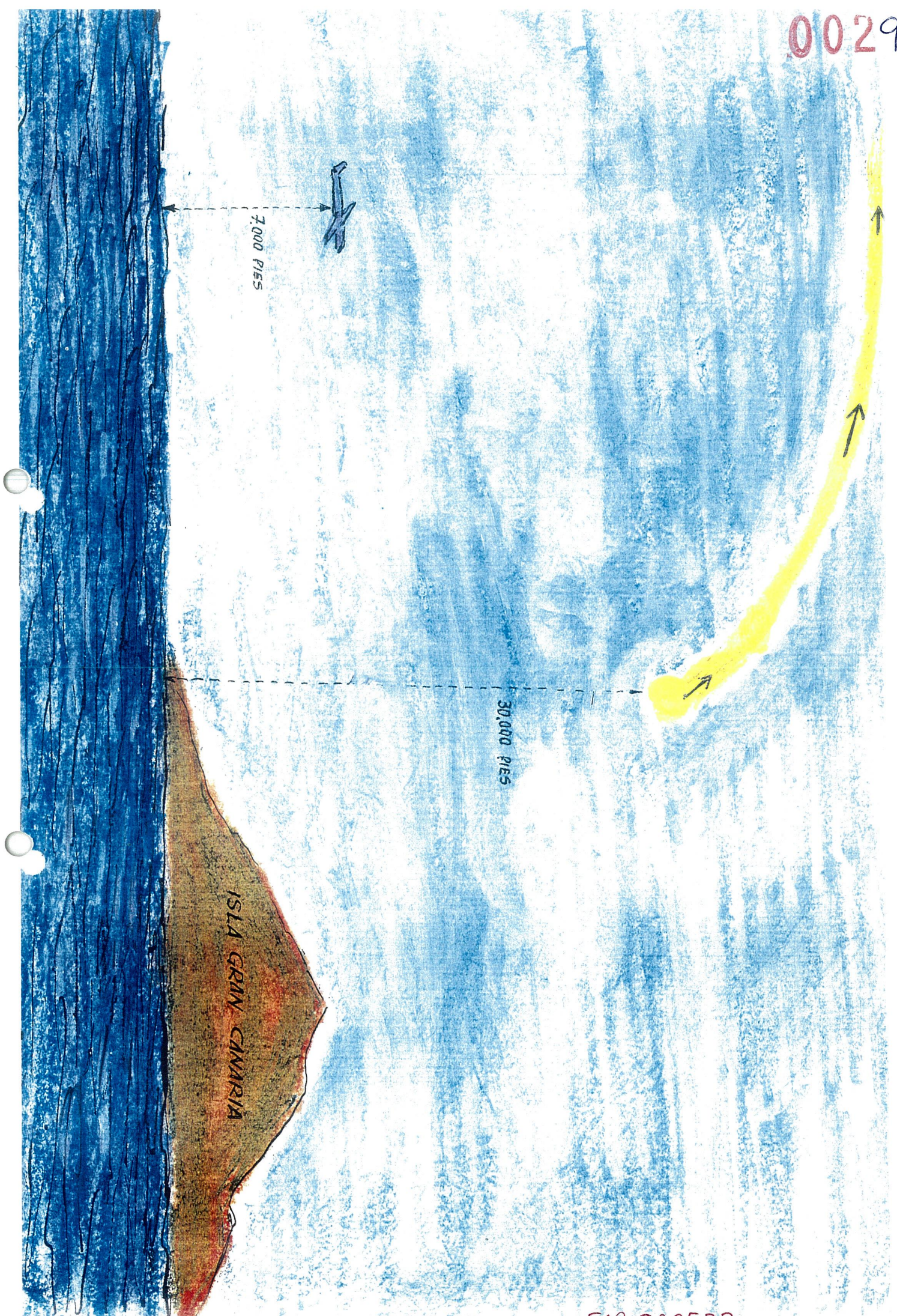
F.- COMO FUE OBSERVADO

1.- Desde el suelo: NO 2.- En vuelo: SI 3.- Desde el interior de un vehiculo: NO 4.- El observador en movimiento: SI 5.- Farado: NO 6.- A ojo desnudo: SI 7.- Con gemelos: NO

G.- SITUACION Y DETALLES

(Relato manuscrito por el observador de todo lo que recuerde de su observación):

El día 22 de Mayo de 1.980 efectuando el vuelo Villa Cisneros-Las Palmas, con el avión tipo PA-31 matrícula ECCIY de la compañía NAYSA donde actuaba como comandante del mando, sobre las 22,00 y a unas 40 millas al sur de PAPA con rumbo 015º avisté una luz de color amarilla, que se desplazaba en dirección aproximada 260º y confirmado por el radar de control, a una velocidad aproximada de un reactor convencional. La luz estaba a una altura aproximada de unos treinta mil pies, lo estuvimos observando durante varios minutos, aunque la nubosidad era media, a veces se observaba acercamiento y alejamiento debido a la nubosidad existente, desapareciendo posteriormente por la parte



0030

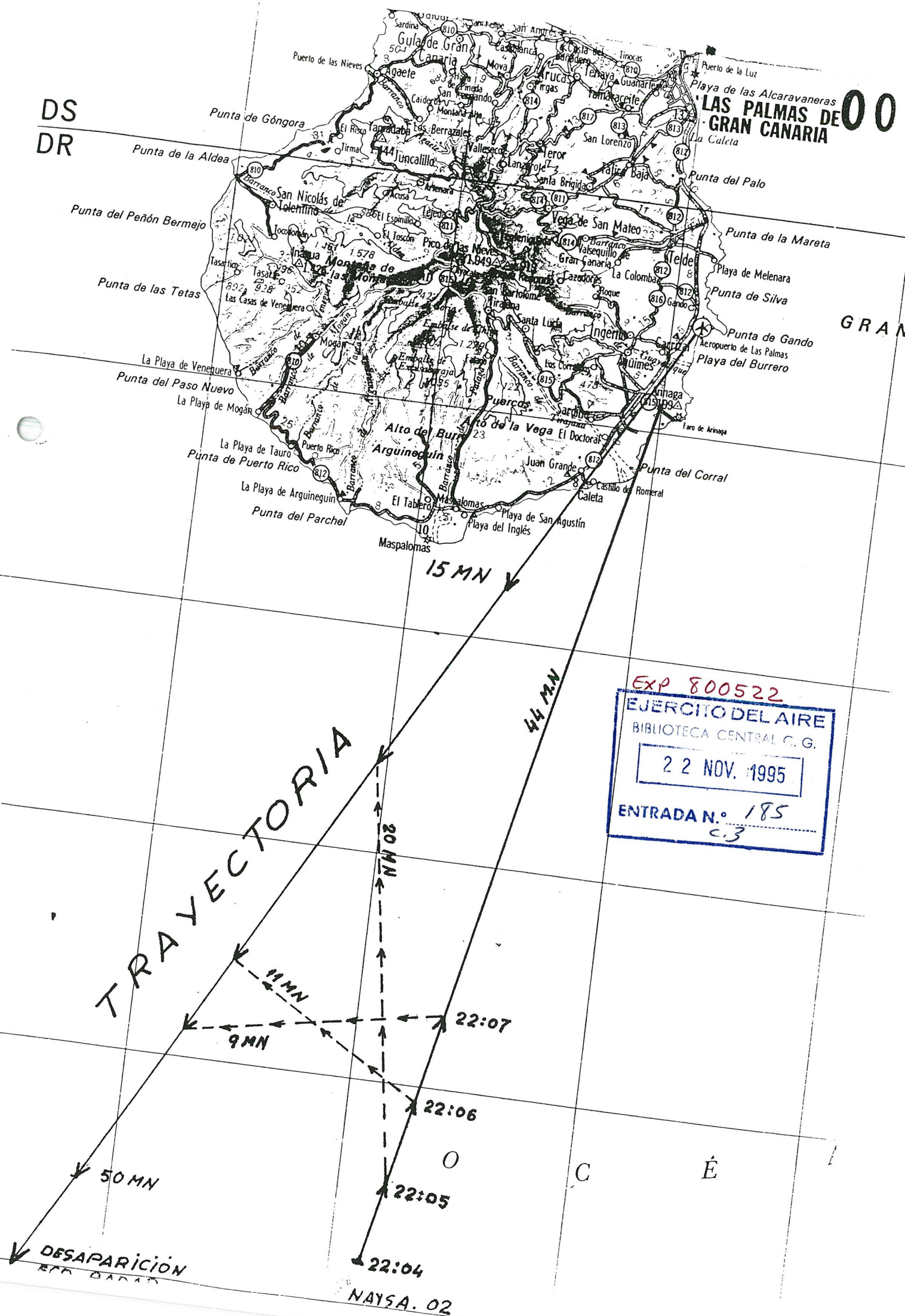
Exp 800522

EJERCITO DELAIRE
BIBLIOTECA CENTRAL C. G.
22 NOV. 1995
ENTRADA N.º 185 c.3

7.-

ANEXO: TRAYECTORIA DEL OBJETO

Las Palmas de Gran Canaria



0032



8.-

INFORME DEL SR. JUEZ

9.1.- SECUENCIA DEL FENOMENO

El día 22 de Mayo de 1.980, a las 22,10, horas el operador del radar de aproximación de Control Canarias, observó en su pantalla que un objeto no identificado se encontraba al sur de la Isla de Gran Canaria, radial 210º y a una distancia de 15 MN del radar. Su velocidad era al parecer de 600 KTS y se trasladaba en dirección Sur por el mismo radial. Desapareciendo a 50 MN del radar, radial 210º.

El piloto del único avión que se encontraba en dicha zona, NAYSA-02, alertado por el operador del radar vió también el fenómeno.



9.2.- ANALISIS DE LAS DECLARACIONES

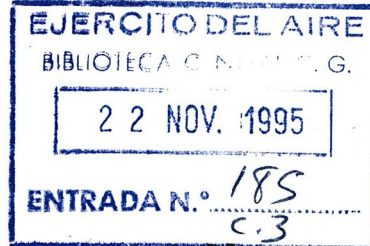
La declaración 01, tiene la clasificación A, por ser Oficial de nuestro Ejército y limitarse a las observaciones que le hizo el operador del radar de aproximación, y que están recogidas en la transcripción de la cinta de Control Canarias.

La declaración 02 está clasificada 1ª D, por ser piloto civil con muchas horas de vuelo, pero el único testigo de dicha observación, una vez alertado por el radar de aproximación.

9.3.- ANALISIS DE LA OBSERVACION

Después de analizar el punto anterior 9.2, la transcripción de la cinta ACC. y del informe de la Zona Maritima de Canarias, llego a las siguientes realidades:

- 1.- El operador del radar de aproximación ve en su pantalla la existencia de un OVNI.
- 2.- El operador del radar del Escuadrón de Alerta y Control nº 8, por más que lo intenta, no ve



0034

ningún objeto en pantalla.

- 3.- El piloto del NAYSA-2, alertado por el operador del Radar de Aproximación ve una estela amarillenta.
- 4.- En la zona en que ocurrió el fenómeno a pesar de estar habitada y estar transitada por turistas, embarcaciones deportivas y pesqueras, ninguna persona embarcada o en tierra vió ningún fenómeno que le llamara la atención.

Ante estos testimonios positivos unos y negativos otros, llego a la dicotomia siguiente:

- a) El fenómeno no existió. Nadie lo vió, excepto el operador del Radar de Aproximación que observó un eco imaginario, y el piloto del NAYSA-02 que influido por dicho operador quiso ver, en una zona de relativa nubosidad, lo que le decían.
- b) El fenómeno fué real. Lo observaron un operador de Radar y un piloto experimentados.

¿Como es posible que el controlador del Radar del Escuadrón de Alerta y Control num. 8 no lo detectara a pesar de tomar todas las medidas pertinentes para localizar el eco?.

En el punto 3º de las conclusiones de mi informe 1/79 decia: "Que al no haber sido posible tener contacto radar, no podemos determinar si la fuente que dió origen al citado fenómeno tenía consistencia sólida. Aunque tampoco se tienen pruebas concluyentes de que aún teniendo consistencia sólida, dicho fenómeno, pudiera ser detectado". Pero en este caso si hubo contacto radar, en el de Aproximación de Control Canarias, pero no en el del Escuadrón de Alerta y Control que es de mayor potencia y alcance.

¿Es que la vigilancia del Archipiélago está encargada a un gigante ciego?.

EJERCITO DEL AIRE
BIBLIOTECA CENTRAL C. G.
22 NOV. 1995
ENTRADA N.º 185
C. 3

0035

8.4.- HIPOTESIS ACERCA DEL FENOMENO.

8.4.1.- Un misil lanzado desde tierra.

Un misil lanzado desde tierra tal vez provocara + unos efectos parecidos a los aquí observados; pero en la isla de Gran Canaria, y mucho menos en la zona en que apareció, no se realizan ejercicios militares con tales proyectiles.

8.4.2.- Un misil lanzado desde el aire.

A las 22:05 del día 22 de abril solo volaba en dicha zona el NAYSA-02.

8.4.3.- Un misil lanzado desde el mar.

El primer eco que observó el operador del Radar de Aproximación, -transcripción de la cinta- parecía como si hubiera salido del Berriel (Aeroclub de Gran Canaria). No creo en la posibilidad de que alguna Potencia mundial pueda realizar lanzamientos de misiles desde algún submarino, en zona controlada y tan cercana a la costa.

8.5.- CONCLUSIONES.

Si se investigaran todos los fenómenos aéreos que aparecen en Canarias, unos relatados por los medios de difusión y otros simplemente informados por personas singulares, habría que dedicar a gran parte del personal del MACAN en investigación de OVNIS.

Es de dominio público que el mar del Archipiélago Canario, es surcado libremente por submarinos de todas las naciones que tienen posibilidades.

Es también de dominio público que por el espacio aéreo del Archipiélago vuelan impunemente aparatos que se llaman Objetos Volantes no Identificados.

¿Hasta donde llega la ciencia ficción y empieza la realidad?

¿Donde terminan los OVNIS y comienzan los misiles lanzados por submarinos?.

Desgraciadamente no tenemos medios para resolver tales incognitas y, mientras tanto, seguiremos concluyendo estos informes, en espera de superior estudio, calificando estos

0036

objetos como Volantes no Identificados (OVNIS) y por tanto de origen desconocido.

Las Palmas de Gran Canaria a 4 de julio de 1.980

EL COMANDANTE JUEZ INFORMADOR

Firmado:



0037

Exp 800522

EJERCITO DEL AIRE
BIBLIOTECA CENTRAL C. G.
22 NOV. 1995
ENTRADA N. 185
C-3

9.-

PROPUESTA

9.- P R O P U E S T A

EXP 800522

EJERCITO DEL AIRE
BIBLIOTECA C. N. G.
22 NOV. 1995
ENTRADA N.º 185
C3

Una vez más reitero las propuestas de los informes 1/7, 1/76, 2/76 y 1/79 por considerar que sigue vigente en todos sus puntos, y cuya copia se adjunta en este apartado.

Aunque la simplicidad del presente informe, no ha requerido una investigación minuciosa, dado que el fenómeno ha sido observado solamente por dos personas, y ante la posibilidad de que la próxima investigación se tuviera que efectuar en las diferentes Islas del Archipiélago reitero mi propuesta anterior (Informe 1/79) de que se nombre en cada Isla un delegado que dé los primeros pasos de la investigación, el cual notificará al Juez Informador de la Zona del tipo de observación y a qué personas sería interesante tomar declaración, lo que supondría un ahorro de tiempo y una mayor facilidad para llevar a cabo cualquier investigación de estos OVNIS.

Se observa una constante reiteración cada día más frecuente, tanto en la prensa nacional como extranjera, de observaciones de OVNIS en todo el mundo y particularmente en los últimos meses, dentro de nuestro espacio aéreo, con lo que el número de testigos ha engrosado la ya dilatada lista que desde el año 1.954 viene produciéndose. Se está llegando a un punto en que personas con cargos y profesiones de prestigio e incluso con una indudable formación científica, no temen el ridículo al responder abiertamente a los periodistas de haber observado algún fenómeno de este tipo, por lo que la calidad de los testigos que llegan hasta las páginas de nuestra prensa ha mejorado indudablemente.

La opinión pública está mentalizada en estos momentos, ante la avalancha de este tipo de noticias, y no se comenta con unas simples y esquetas palabras explicativas por parte de nuestro departamento de Prensa, tomándolas como "cortina de humo" no contribuyendo precisamente a disipar este sentir, las declaraciones de los portavoces de ciertos organismos más ó menos científicos.

Cada día se hace más urgente la necesidad de no seguir dejando al criterio de los periodistas, aunque su seriedad y honradez profesional sea indudable, la misión de juzgar ó interpretar estas observaciones, dado que sus conocimientos Aeronáuticos, Astronómicos ó científicos lógicamente no alcanzan el nivel necesario.

Por todo lo expuesto, sería aconsejable la creación por parte de nuestro Ministerio, de un Organismo competente, que estudie todo lo relacionado con el fenómeno OVNI, como Delegación en cada Región ó Zona Aérea.

Este Organismo cabría intitularlo "Centro de Estudios de Fenómenos Aéreos" (C.E.F.A.) y a modo de sugerencia podría estar constituido como sigue:

A.- Un Jefe Coordinador: de E.A. y a ser posible de E. M. "Reactorista"
B.- Una Junta de Estudios formada por: (en número que se crea conveniente).

- Ingenieros Aeronáuticos
- Astrónomos
- Meteorólogos
- Doctores en Psiquiatría
- Doctores en Física
- Pilotos expertos.
- Radaristas expertos, etc.

Este centro tendría por misión, el estudio a alto nivel de los in-



formes emitidos por las Delegaciones Regionales, remitiendo los resultados de su trabajo al Sr. Ministro del Aire ó a la Autoridad Aeronáutica por él designada, y en su momento, dar las explicaciones plausibles a la opinión pública a través de nuestro Departamento de prensa, previa lógica censura militar si el caso lo requiriese.

Del mismo modo, las Delegaciones Regionales ó de Zona, podrían estar constituidas de la forma siguiente:

A.- Presidente: El General Jefe de la Región Aérea ó Zona

B.- Una Junta de Trabajo compuesta por:

- Un Jefe E.A.
- Un Oficial Radarista
- Un Meteorólogo
- Un Ingeniero Aeronáutico
- Un Oficial Médico

Estas Delegaciones tendrían por misión:

- a) Recopilar toda la información.
- b) Tomar declaración a los testigos.
- c) Clasificar las declaraciones según el grado de fiabilidad.
- d) Filtrar toda la información.
- e) Reunir toda la información complementaria (Tráfico, Meteorología, etc.)
- f) Agotar todas las posibilidades de encontrar las causas naturales del fenómeno.
- g) Redactar un informe con todas las hipótesis a su juicio pertinentes.
- h) Elevar dicho informe al Organismo Central (C.E.F.A.) para su superior estudio.

Con la creación de este Organismo se alcanzarían dos metas interesantes: la de tener por una parte un estudio responsable y altamente cualificado del Fenómeno, y por otra, la de tranquilizar a la opinión pública con respuestas adecuadas y convincentes.

